



CONSTANCIA: Se informa que el pariente José Francene Fernández Morales aún no ha sido notificado. A Despacho

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Octubre veintiocho
(28) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0572

Proceso: Privación Patria Potestad
Demandante: DIANA MARCELA FERNANDEZ MARIN
Demandado: JUAN ESTEBAN LONDOÑO IDARRAGA

Se requiere a la parte demandante para que gestione la notificación al pariente José Francene Fernández Morales, pues el correo remitido por el Despacho a dicha persona no arrojó comprobante de entrega.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SULI MIRANDA HERRERA

Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9cf725d271ced1f0f8420084ac2989be4121f3fffc39fff84b95557fdf511de4

Documento generado en 28/10/2022 10:21:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>